

CONTRATO CPS 904 - 2025
CONTRATO ENTRE JONUMBAL Y FDLSC

ACTA COMITÉ 04
SESION ORDINARIA

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
03/06/2026	2:00 PM	3:30 PM	Oficina Ambiente ALSC

ASISTENTES A COMITÉ:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			Sí	No	
Diego Mauricio Rojas Cachope	Apoyo a la Supervisión	FDLSC	X		
Marco Ballesteros	Profesional de apoyo	FDLSC	X		
Diana Rubio	Profesional de apoyo Administrativo	FDLSC	X		
Angie Sánchez	Profesional de apoyo	FDLSC	X		
Gloria Raquel Dávila González	Coordinadora del proyecto	JONUMBAL	X		
Libardo Riveros	Profesional de apoyo	JONUMBAL	X		
Camilo Cadena	Técnico ambiental	JONUMBAL	X		
José Nicanor Numpaque Ballesteros	Representante Legal	JONUMBAL	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Angie Sánchez	Profesional de apoyo	FDLSC

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación del acta anterior
4. Presentación de avances técnicos y financieros
Estado de ejecución contractual.
Avance por componentes y actividades.

- Ejecución presupuestal y financiera.
- Cumplimiento de cronograma.
- 5. Seguimiento a compromisos
- Revisión de tareas asignadas.
- Estado de cumplimiento.
- Observaciones y acciones correctivas.
- 6. Análisis de novedades y riesgos
- Dificultades técnicas, administrativas o financieras.
- Riesgos identificados.
- Propuestas de mitigación.
- 7. Propositiones y varios
- Intervenciones de los asistentes.
- Temas adicionales.
- 8. Definición de compromisos
- Compromiso, responsable y fecha de cumplimiento.
- 9. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza la presentación de los asistentes a la sesión de carácter presencial.

Siendo las 2:00 pm, nos reunimos en la oficina de ambiente, por parte de la supervisión del FDLSC, Diego Mauricio Rojas Cachope, los profesionales de apoyo técnico Marco Ballesteros, Angie Sánchez, la profesional de apoyo administrativo Diana Rubio; por parte del contratista asiste la coordinadora del proyecto Gloria Raquel Dávila González, el profesional de apoyo Libardo Riveros, Camilo Cadena Técnico de territorio y el Sr. José Nicanor Numpaque Ballesteros representante legal del Contrato.

Se da inicio a la reunión, con verificación del quórum y aprobación del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 2:00 am del 03 de Junio 2026, se inicia el cuarto comité con el objetivo de revisar los compromisos pendientes y socializar el avance de cada componente del proyecto por parte del contratista, en relación al contrato CPS 904-2025 que tiene como objeto... *“Contratar los servicios profesionales, técnicos y operativos con el fin de ejecutar acciones de intervención para la consolidación de conectores ecosistémicos, generación de áreas renaturalizadas y acciones de conservación en la Estructura Ecológica Principal de la Localidad Cuarta de San Cristóbal...”*.

Inicialmente por parte de la ALSC se socializan los compromisos del comité extraordinario No. 3 (27 de mayo 2026) en el cual se acordó entregar:

- **Plan de contingencia:** Los profesionales de apoyo técnico de la ALSC, indican que el plan de contingencia enviado el 27 de mayo 2026 queda avalado para su ejecución.
- **Diagnóstico y Propuesta de intervención:** Los profesionales de apoyo técnico de la ALSC, indican las observaciones efectuadas al documento allegado por el contratista el día 11 de mayo: “DIAGNOSTICO Y PROPUESTA PARA EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONECTORES ECOSISTÉMICOS, GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LA ESTRUCTURA

ECOLÓGICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”, indicando que se debe ajustar la cartografía con las áreas que se han identificado a la fecha, incluir lo propuesto en el diagnóstico inicial y subsanar las observaciones adjuntas al documento. El contratista informa que el día 02 de junio 2026, envió la versión final de dicho documento para revisión.

Durante el comité, el supervisor del contrato de la ALSC solicita la proyección del documento remitido en su versión final, con el fin de socializar el contenido propuesto. Por parte del contratista, se presenta el informe de diagnóstico junto con la propuesta de intervención. En este sentido, la supervisión del contrato determina que es necesario realizar ajustes al documento, conforme a lo acordado en comités anteriores y a las observaciones efectuadas durante la presentación, toda vez que la información expuesta verbalmente no se encuentra debidamente consignada en el documento.

- **Informes de gestión mensual (febrero, marzo y abril 2026):** Los profesionales de apoyo técnico de la ALSC informan que los anexos de los informes no son legibles y se deben subsanar las observaciones para aprobación, igualmente por parte de la profesional de apoyo financiero se indica que se envió ejemplo del informe financiero para que se tenga en cuenta y se ajuste de acuerdo a lo acordado. Se reitera la solicitud, en relación a la subsanación de las observaciones efectuadas por la ALSC a los informes de ejecución mensual y de pago No. 1 para su gestión, a lo cual el contratista expone que el día anterior en horas de la noche fueron enviados los informes de gestión para revisión.

Se recuerda que para el seguimiento de la ejecución se reitera que el contratista debe presentar un informe técnico mensual, los **cinco (5) primeros días hábiles del mes** para revisión por la supervisión de la ALSC; el mismo debe contener avance físico y financiero del contrato. A la fecha no se han aprobado los informes del mes de Febrero, Marzo y abril 2026. Y teniendo en cuenta la fecha se debería realizar la radicación del informe del mes de mayo 2026.

- **Talleres comunitarios:** El contratista expone que ya fueron enviados los talleres comunitarios para revisión, aprobación y posterior implementación por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión del contrato se informa que se debe tener en cuenta los compromisos “Pacto del Alto Fucha” e incluir dentro de los mismos.
- **Ajuste de Propuesta de documento acciones de conservación Colegio Aldemar Rojas:** De acuerdo a lo expresado por el contratista el documento ya fue enviado en versión final con la subsanación de las observaciones para revisión por parte de la supervisión del contrato. Igualmente el contratista informa que fue enviada la propuesta para el acuerdo en el predio la primavera para revisión.
- **Envío de documentación para proceso de pago No. 1:** por parte de la supervisión del contrato se informa que los documentos allegados cuentan con virus y no es posible su revisión, igualmente se exponen las observaciones que se deben tener en cuenta para aprobación y posterior gestión.

Seguido la coordinadora del proyecto Gloria Dávila socializa los avances a la fecha en relación a cada componente del contrato, indica las visitas de campo que se han efectuado para identificar áreas de intervención, talleres con instituciones educativas, consolidación del diagnóstico preliminar, así como las solicitudes y reuniones llevadas a cabo con las entidades y/o actores involucrados, entre otros aspectos. Resaltando lo siguiente:

ÁREAS RENATURALIZADAS

El contratista presenta cartográficamente las zonas identificadas a la fecha en este componente, con base en las visitas de campo realizadas con apoyo de la ALSC en los meses de marzo, abril y mayo 2026; esto con el fin de

determinar el área total identificada (m2) y establecer si es necesario identificar nuevas áreas. Según lo expuesto a la fecha se ha identificado 700m2 para intervención, pero con los análisis efectuados por el contratista solo se podría intervenir 100 m2.

Por parte de la supervisión del contrato se indica que estos hallazgos y análisis deben quedar claros y descritos en el diagnóstico y propuesta de intervención.

CONECTORES ECOSISTEMICOS

Inicialmente, se realiza la revisión del documento enviado por el contratista en relación con lo descrito en la propuesta de intervención para este componente, la coordinadora del proyecto expone que se llevarán a cabo actividades como la instalación de casas y perchas para aves, observatorio de aves, entre otras. No obstante, desde la supervisión del contrato se indica que estas acciones deben estar orientadas al monitoreo de la biodiversidad y/o a la conectividad ecológica, por lo cual es necesario que este enfoque quede claramente descrito y sustentado dentro del documento.

Es importante verificar el área identificada a la fecha para la implementación de este componente, teniendo en cuenta que en el documento presentado se señala un área de 25.479 m². Sin embargo, en el comité anterior se indicó que, al no contar aún con un área definida para la intervención, se contemplaba la inclusión del batallón del Ejército. En este sentido, desde la supervisión del contrato se reitera la necesidad de que esta información sea clara, consistente y debidamente sustentada dentro del documento.

En relación a lo anterior, la supervisión del contrato sugiere organizar y definir las propuestas de intervención por cada componente con su respectiva cartografía expresando de manera clara y detallada lo que se va a ejecutar, dado que lo expuesto por el contratista verbalmente no es lo mismo que se encuentra descrito en el documento.

El contratista informa que ya fue remitida la propuesta para la implementación de los talleres comunitarios, con el fin de dar cumplimiento a este componente. No obstante, desde la supervisión del contrato se indica que dichas propuestas deben ser enviadas previamente para revisión y aprobación antes de su ejecución. Asimismo, se reitera que los talleres deben estar orientados al cumplimiento de los compromisos establecidos en el documento “Pacto Río Alto Fucha”.

Se reitera que el contratista revise los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas para cada línea de inversión local que aplique al proyecto.

ACUERDOS DE CONSERVACIÓN

El contratista expone que envió la propuesta de documento de acciones de conservación para revisión y posterior firma con la institución educativa Aldemar Rojas. Se aclara que, en los colegios con los cuales se ha realizado acercamiento, se deberán adelantar acciones de conservación.

Se recuerda que para este componente también se deben realizar acciones de sensibilización ambiental por ende debe quedar dentro del diagnóstico, (...) *Acciones de conservación en la Estructura Ecológica Principal: se desarrollarán procesos de sensibilización ambiental y establecimiento de acuerdos ecológicos con la comunidad y actores locales para proteger y conservar la Estructura Ecológica Principal (...).*

Se reitera que el contratista revise los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas para cada línea de inversión local que aplique al proyecto.

Informes de gestión mensual y pago

En cuanto al informe de pago No. 1 se socializa e informa por parte del profesional de apoyo administrativo de la ALSC que no ha sido posible realizar la revisión dado que los documentos cuentan con virus tal como se expuso vía correo electrónico el día 02 de junio 2026.

En cuanto a los informes de gestión mensual por parte de los profesionales de apoyo técnico se exponen las observaciones que deben ser acatadas por el contratista para su aprobación. A lo cual el contratista copia en el PC del profesional de la ALSC los informes para revisión.

Se sugiere por parte de la supervisión del contrato que el contratista cuente con una persona que se encargue de la parte administrativa del proyecto, dado que se han presentado inconsistencias y retrasos con la presentación de los informes.

Para el seguimiento de la ejecución se reitera que el contratista debe presentar un informe técnico mensual, los **cinco (5) primeros días hábiles del mes** para revisión por la supervisión de la ALSC; el mismo debe contener avance físico y financiero del contrato. A la fecha no se han aprobado los informes del mes de Febrero, Marzo, abril y mayo 2026.

Se finaliza el comité con la siguiente aclaración por parte de la supervisión del contrato:

Por parte de la supervisión del contrato se informa que, teniendo en cuenta los incumplimientos evidenciados y el bajo avance en los componentes establecidos en el contrato, se procederá a elaborar los respectivos hallazgos para ser remitidos al área de planeación y contratación de la ALSC, con el fin de que se adopten las decisiones pertinentes.

En este sentido, se propone la suspensión del contrato como medida para ajustar los retrasos presentados a la fecha. Dicha decisión será comunicada al representante legal, José Numpaque. Así mismo, se informa que, hasta tanto no se cuente con una respuesta frente a lo anterior, no se continuarán desarrollando actividades en el marco del contrato.

VARIOS

Se reitera que el contratista revise los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas para cada línea de inversión local que aplique al proyecto.

Se recuerda que para el desarrollo de los comités el contratista debe consolidar una presentación con los avances del proyecto.

La propuesta de intervención debe ser ajusta conforme a lo acordado en comités anteriores y a las observaciones efectuadas durante la presentación, toda vez que la información expuesta verbalmente no se encuentra debidamente consignada en el documento.

COMPROMISOS

COMPROMISOS	NOMBRE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
Envío de documentación para proceso de pago.	José Nicanor Numpaque Ballesteros	OPERADOR	Junio 2026

Revisión de retrasos y hallazgos técnicos para la correcta ejecución contractual.	Profesionales ALSC	ALSC	Junio 2026
---	-----------------------	------	------------

Siendo las 3:30 pm, se da por terminado el comité con la supervisión del contrato y los profesionales de la ALSC y el contratista José Nicanor Numpaque Ballesteros CC 19.423.640 y sus profesionales.

APROBACIÓN DE ACTA	
 DIEGO MAURICIO ROJAS CACHEPE APOYO A LA SUPERVISIÓN -AMBIENTE CPS 529-2025	JOSÉ NICANOR NUMPAQUE BALLESTEROS OPERADOR CPS 904-2025

Anexo: Asistencia Cuarto Comité CPS 904-2025.

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN							Código: GPD-FIOT-09 Versión: 07 Vigencia: 75 de septiembre de 2025 Caso HCL/A/188520	
Objeto de la reunión:		Comité #4 - CPS 904-2025							Hora de inicio: 2:00pm		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta	
Fecha:		03 Junio 2025							Hora de finalización: 3:30am			
Lugar:		Academia Local del Sur Cristobal							Nombre del Responsable: ALSC			
Dependencia:												
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ASESOR DIRECTIVO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
	52192413	Gloria Rodavila		CPS 904/2025					3102080799	[Firma]		
CC	19286696	Libardo Riveros		CPS 904/2025					3123126662	[Firma]		
	10927470	JOSÉ HUMBERTO		CPS 904/2025					3102681635	[Firma]		
	1030609158	Camilo Ceballos		CPS 904/2025					3058114417	[Firma]		
	1010720661	Diana Kurbow		ALSC	Ambiente	X		X	3002663994	[Firma]		
	80800291	MARIO BALESTEROS		ALSC	AMBIENTE	X		X	3006414678	[Firma]		
CC	1014265478	ANGIE K SCHNEIDER		ALSC	ambiente	X		X	3015506451	[Firma]		
CC	979849967	Diego Mauricio Lopez		ALSC	Ambiente	X		X	3015641481	[Firma]		
CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1811 de 2012 y demás normas aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier cambio en los datos personales, o cualquier prueba de este consentimiento, o solicitud de información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o peticiones para que la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocación de esta autorización o solicitud de supervisión de los datos personales suministrados y a acuerdos de forma gratuita.												

Proyecto: Angie Katherine Sánchez Pinilla – CPS 271-2026 -Profesional de apoyo técnico ALSC